

RESOLUCIÓN SOLICITUDES PRACTICUM TURNO CERO

PRACTICUM EDUCACIÓN PRIMARIA. GENERALISTA

		Destino	Resolución
1	GARCÍA GARCÍA, María Estela	Raimundo de Blas (Arroyo de la Encomienda)	SÍ

PRACTICUM EDUCACIÓN PRIMARIA. MENCIONES

		Destino	Resolución
- MENCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL			
2	ALBA SALVADOR, Carmen Rosa	Carrechiquilla (Palencia)	SÍ
3	ANTÓN BOADA, Leticia	Carrechiquilla (Palencia)	SÍ
4	CALVO DURÁN, Ana María	Pinoduro (Tudela de Duero)	SÍ
5	GALLEGO ESCOLAR, Lorena	CEE Gorbeialde HBI (Vitoria-Gasteiz)	SÍ
6	GÓMEZ VINUESA, Rebeca	CEE Santa Isabel (Soria)	SÍ
7	NAVARRETE ALMENDROS, Agustín	Pino Obregón (Valladolid)	SÍ
8	PÉREZ HEREDAS, Violeta	Pino Obregón (Valladolid)	SÍ
9	PINEDO AIZPÚN, María	Colegio Urkide (Vitoria-Gasteiz)	SÍ
10	SANTOLAYA MERINO, Elena	CEE Santa Isabel (Soria)	SÍ
- MENCIÓN LENGUA EXTRANJERA. INGLÉS			
11	ÁLVAREZ RUIZ, Ester	Alonso Berruguete (Valladolid)	SÍ
12	BERMEJO SAN JUAN, Belén	Narciso Alonso Cortés (Valladolid)	SÍ
13	DE DIOS ROMERO, Patricia	Narciso Alonso Cortés (Valladolid)	SÍ
- MENCIÓN AUDICIÓN Y LENGUAJE			
14	GONZÁLEZ GALINDO, Sergio	CEIP Miguel de Cervantes (Valladolid)	SÍ

PRACTICUM EDUCACIÓN PRIMARIA. MENCIONES

		Destino	Resolución
- MENCIÓN LENGUA EXTRANJERA. FRANCÉS			
15	GUITIÁN PINILLA, Noemí	Martín Baró (Valladolid)	SÍ
- MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA			
16	MUERZA MARÍN, María Raquel	RICLA (Zaragoza)	SÍ
17	PEREIRA DE LUCENA, Diego	CEIP CUBA (Madrid)	SÍ
18	RÍOS AVILÉS, Cristina	Gonzalo de Berceo (Valladolid)	SÍ

OBSERVACIONES:

- El período de Prácticas en el Centro educativo es del día 19 de septiembre al día 25 de noviembre.
- La Memoria de Prácticas deberá ser entregada el día 21 de noviembre, de modo que el Tutor o Tutora pueda corregirla, llevar a cabo la revisión de la nota y poder cerrar el acta el día 25 de noviembre.
- Todo estudiante en Prácticas está obligado a:
 - cumplir, escrupulosamente, el horario establecido por el Centro educativo.
 - llevar a cabo cuantas tareas le encomiende su tutor o tutora.
 - asistir a todas las reuniones que su tutor o tutora estime convenientes.
 - guardar la cláusula de confidencialidad de los datos a los que tenga acceso.
 - estar en posesión del Certificado de estar exento de aparecer en el Registro de “Delitos sexuales”, tal y como estipula la normativa vigente.